

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 75 Lunes 29 de marzo de 2021 Sec. IV. Pág. 19600

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

## **15271** BURGOS

Beatriz Briones Santamaría, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1ª Instancia nº 1 de Burgos, por el presente,

Hago saber:

- $1^{\circ}.-$  Que en el procedimiento concursal n° 702/2019 con N.I.G. 0905942120190007702, se ha dictado en fecha 12 de enero de 2021, y 21 de enero y 1 de marzo de 2021 autos de declaración de concurso consecutivo y de aclaración del mismo de D. Angel Domingo González con DNI n° 13.160.396A, con domicilio en Burgos, calle Conde de Haro n° 6-5° A.
- 2°.- Se ha acordado que las facultades de administración y disposición quedan suspendidas. Se ha designado como Administrador Concursal de D. José Ángel Basurto Herrero con DNI 13117710M, con domicilio en Burgos, calle Guardia Civil nº 9-1º E en Teléfono 947238989 y correo electrónico a efectos del presente concurso basurto@aideabogados.com
- 3°- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que se deberá efectuar conforme a lo previsto en el art. 35.1 TRLC de la LEC a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de UN MES a partid e la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.
- 4°. La dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: https://www.publicidadconcursal.es

Burgos, 23 de marzo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Beatriz Briones Santamaría.

ID: A210018705-1